

## **¿PLANES PARA COMENZAR UN NEGOCIO EN GUATEMALA? ASPECTOS PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

Comenzar un negocio puede ser un verdadero reto si no se conocen las condiciones legales, económicas y sociales del lugar en el que se realiza la inversión o se emprende el negocio. **Para mejorar las probabilidades de éxito al hacer negocios, se debe analizar dichas condiciones y conocer los aspectos legales relacionados.** Se enumeran algunos elementos a los que debe prestarse atención.

Primero, es importante conocer la regulación comercial para definir el vehículo jurídico más adecuado para la operación del negocio. En Guatemala, las sociedades mercantiles son las más utilizadas para celebrar negocios. No obstante, la normativa comercial contempla diversas formas para iniciar negocios desde la inscripción como comerciantes individuales; la celebración de contratos de distribución o representación; y/o la celebración de acuerdos de participación.

En el caso de entidades mercantiles, hay de diversos tipos, unas accionadas y otras no. Todas las sociedades mercantiles tienen personalidad jurídica propia distinta a la de sus socios. El contrato de sociedad debe celebrarse en documento público ante Notario y se crean con la participación de por lo menos 2 personas. La entidad que más se usa para desarrollo negocios es la sociedad anónima, la cual tiene el capital dividido y representado por acciones.

Segundo, todo negocio está sujeto a obligaciones tributarias. Una vez definido el vehículo jurídico se debe prestar mucha atención a las obligaciones fiscales. El éxito del negocio dependerá de la planificación tributaria que incluya análisis de precios de transferencia, convenios de doble tributación y el cumplimiento de las obligaciones principalmente en el pago de los Impuestos Sobre la Renta -ISR-, al Valor Agregado -IVA- y de Solidaridad -ISO-.

Tercero, se debe definir si se necesitará o no fuerza laboral. Una estrategia de recursos humanos adecuada inicia por considerar la cantidad de personal con el que se contará, la forma de contratación y las normas de trabajo. Esto es importante por aspectos de cumplimiento regulatorio relacionados con la inscripción de contratos de trabajo, obligaciones patronales, inscripción de reglamentos de trabajo (+10 empleados) y afiliación al seguro social (+3 empleados).

Cuarto, considerar el mercado o industria del negocio para definir los aspectos regulatorios que implica la posible solicitud de permisos, licencias y/o registros. Principalmente las actividades económicas de mayor crecimiento en Guatemala son industrias de manufactura, transporte y comunicaciones, comercio internacional, generación de energía y/o la agricultura, las cuales pueden ser altamente reguladas por distintas autoridades.

Por último, **hay que considerar que en Guatemala existen condiciones favorables para invertir y abrir negocios.** Es el país que más contribuye en desempeño económico de la región centroamericana. Además, la geografía estratégica ofrece acceso logístico por ambos océanos y cercanía a centros principales logísticos. Además, la vecindad que se tiene con algunas de las mayores economías del mundo, Estados Unidos y México, juega un rol fundamental. Guatemala se distingue por su estabilidad macroeconómica y sistema financiero sólido; y también debe reconocerse que el Estado continuamente busca estimular y promover la inversión local y extranjera fortaleciendo el ordenamiento jurídico y las normas relacionadas a la actividad comercial.

JORGE LUIS RODAS  
ABOGADO  
NEXUSLEGAL